

**AVISO IMPORTANTE
USUARIOS SISTEMA SIDUNEA ++**

Para dar cumplimiento al Decreto N° 3.548 sobre la entrada en vigencia de la Reconversión Monetaria se informa a todos los Usuarios del Sistema Aduanero Automatizado **SIDUNEA solo para la Versión ++**, deberán descargar el filtro que será requerido para la impresión del Nuevo Boletín de Liquidación a partir del día martes 21 de agosto de 2018.

Dicho filtro estará disponible en el portal Web del Seniat, en la sección de Descarga de aplicaciones Sidunea.